



Club de Tenis
Oromana

COMUNICADO

Comunicado a todos los socios/as del Club de Tenis Oromana por parte de la Comisión de Piscina, tras analizar las peticiones recibidas por parte de los socio/as, referente al acceso a las instalaciones de piscinas por parte de personas cuyas situaciones no están recogidas en nuestra normativa.

Aduciendo situaciones especiales y extraordinarias, que justificarían dicho acceso, la Comisión ha determinado la creación de un bono semanal de acceso a la piscina, a partir de la fecha que se solicite, por un importe de 60 € por persona.

Dicho bono semanal deberá solicitarse por escrito a la secretaria del Club y razonando los motivos que llevan a solicitarlo, concediéndose un máximo de 15 bonos por semana priorizados por orden de entrega de solicitud.

Esta medida estará en pruebas durante el próximo mes de julio.

Comisión de Piscina